EVIDENCIAS DEL 29-OCTUBRE AL 28-NOVIEMBRE -2024

Doctor
RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario General Comisión Séptima Constitucional CÁMARA DE REPRESENTANTES
E. S. D.

Asunto: Análisis Jurídico Proyecto de Ley No. 424 de 2024 Cámara, 055 de 2023 Senado ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA LEY 1616 DE 2013 Y LA POLITICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***.

El Proyecto de Ley No. 424 de 2024, también conocido como el Proyecto de Ley 055 de 2023 Senado, tiene un gran significado para el país. Este proyecto busca fortalecer la Ley 1616 de 2013, que establece las bases de la atención en salud mental en Colombia, pero también aborda problemáticas actuales que requieren una respuesta urgente y estructural. Para mí, este proyecto es crucial, ya que la salud mental sigue siendo un tema marginado y muchas veces estigmatizado en nuestro país, a pesar de su impacto directo en la calidad de vida de millones de colombianos.

1. Un paso hacia la igualdad en el acceso a servicios de salud mental

Uno de los aspectos que más valoro de este proyecto es que busca mejorar el acceso a los servicios de salud mental en todo el territorio nacional, especialmente en las zonas rurales y apartadas. A lo largo de los años, hemos visto cómo las grandes ciudades concentran los recursos y servicios, mientras que en regiones más alejadas las personas tienen pocas posibilidades de recibir la atención que necesitan. Al fortalecer la Ley 1616, el proyecto busca garantizar que todos los colombianos, sin importar donde vivan, puedan acceder a una atención integral en salud mental. Esto es fundamental, ya que los trastornos mentales no entienden de fronteras geográficas ni socioeconómicas.

2. La desestigmatización de los trastornos mentales

Otro punto que me parece sumamente importante es la lucha contra el estigma que históricamente ha rodeado a las enfermedades mentales en Colombia. A menudo, quienes padecen trastornos mentales enfrentan no solo un sufrimiento psicológico, sino también el rechazo social y la discriminación. Este proyecto de ley busca promover una mayor conciencia y comprensión de que la salud mental es tan importante como la salud física. Para mí, este enfoque es vital, ya que solo a través de la educación y la sensibilización podremos lograr que más personas se atrevan a buscar ayuda sin temor a ser juzgadas.

3. Enfoque preventivo y educativo

El proyecto no se limita a la atención de las enfermedades mentales, sino que pone un énfasis importante en la prevención y promoción de la salud mental. Este es un aspecto que considero clave, ya que muchos trastornos mentales podrían evitarse o, al menos, minimizarse si se abordaran desde etapas tempranas. La inclusión de programas educativos sobre salud mental en las escuelas, las universidades y las comunidades es una manera de generar una cultura más abierta y proactiva frente a los problemas emocionales. Creo que, como sociedad, debemos empezar a ver la salud mental no solo como la respuesta ante una crisis, sino como un componente esencial de nuestro bienestar cotidiano.

4. Atención prioritaria a poblaciones vulnerables

El proyecto también se centra en las poblaciones más vulnerables, como niños, adolescentes, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y adultos mayores. Para mí, este enfoque es fundamental. Las personas que han sufrido traumas significativos, como las víctimas del conflicto armado, o aquellas que enfrentan barreras estructurales para acceder a servicios de salud, son las que más necesitan un sistema de salud mental inclusivo y especializado. La atención a estas poblaciones debería ser una prioridad para el Estado, ya que su situación es particularmente compleja y requiere un enfoque adaptado a sus necesidades.

5. Sostenibilidad financiera y recursos

Uno de los puntos que me genera esperanza con este proyecto es el enfoque en aumentar los recursos destinados a la salud mental. Sabemos que, a pesar de los avances en la legislación, la falta de financiación ha sido una de las principales limitaciones para que los programas y servicios de salud mental funcionen de manera efectiva. Por eso, el establecimiento de un fondo nacional para salud mental y la asignación de mayores recursos para la atención y prevención de trastornos mentales son pasos que considero esenciales. Sin un presupuesto adecuado, no podemos esperar que las políticas públicas en salud mental sean sostenibles a largo plazo.

6. La importancia de la coordinación interinstitucional

Además, destaco que el proyecto de ley subraya la necesidad de una mejor coordinación entre las instituciones del Estado y la sociedad civil. La salud mental no es solo un asunto del Ministerio de Salud, sino que involucra a otros actores como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, e incluso el sector privado. Un enfoque interinstitucional es necesario para abordar de manera integral los múltiples factores que afectan la salud mental de los colombianos, como la violencia, la pobreza y el acceso limitado a la educación y el empleo.

Una oportunidad para transformar la salud mental en Colombia

El Proyecto de Ley No. 424 de 2024 es una oportunidad para hacer una verdadera transformación en la manera en que entendemos y abordamos la salud mental en Colombia. Para mí, este proyecto tiene el potencial de cambiar la vida de muchas personas, brindándoles acceso a la atención que necesitan y, lo más importante, ayudando a cambiar la mentalidad colectiva sobre los trastornos mentales. Es necesario que, como sociedad, reconozcamos que la salud mental debe ser una prioridad en nuestras políticas públicas y que todos los colombianos, sin importar su origen, su ubicación o su situación económica, tienen derecho a una vida emocionalmente sana y equilibrada. Sin duda, este proyecto es un paso hacia ese futuro.

En estos términos dejo rendido el presente análisis jurídico respecto al proyecto de ley asignado para estudio y revisión.

Atentamente,



AYDA LUCIA ROSERO REYES
Contratista.